

Montevideo, 23 de junio de 2022

AI MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

De nuestra mayor consideración:

Libertad Sanitaria Uruguay se dirige a esta Oficina a los efectos de solicitar que se confiera acceso a la información pública que se detallará, al amparo de la Ley 18381 de 17 de octubre de 2008.

La ley 18381 establece en su artículo 3 el derecho –sin necesidad de justificación alguna– de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregar la información requerida en el plazo de veinte días hábiles.

En este marco, solicitamos:

- 1) reunión con fecha 17/2/2021 de la Comisión Nacional Asesora de Vacunas (CNAV):
  - a) Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes,
  - b) declaración de conflicto de interés de cada participante,
  - c) participante que presidió la reunión
- 2) reunión con fecha 10/2/2021:
  - a) Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes,
  - b) declaración de conflicto de interés de cada participante,
  - c) participante que presidió la reunión
- 3) reunión con fecha 9/2/2021:
  - a) Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes,
  - b) declaración de conflicto de interés de cada participante,
  - c) participante que presidió la reunión
- 4) reunión con fecha 2/2/2021:
  - a) Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes,
  - b) declaración de conflicto de interés de cada participante,
  - c) participante que presidió la reunión

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, PEDIMOS: se entregue en formato impreso o por correo electrónico, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el artículo 15 de la ley 18381 la información requerida en el presente escrito.

Saluda a usted muy atentamente,

Por Libertad Sanitaria Uruguay  
[info@ls uy](mailto:info@ls uy)



Montevideo, 12 de julio de 2022

**En respuesta al pedido de información Ref. 1/2877/2022:**

1) Reunión con fecha 17/2/2021 de la Comisión Nacional Asesora de Vacunas (CNAV):

a. Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes.

Participan: el director general de la salud Dr. Miguel Asqueta, la directora de la Unidad de Inmunizaciones la Dra. Teresa Picón; la Dra. Natalia Perez, Dra. Noelia Speranza y la Lic. Cecilia D'Albora por la Unidad de Inmunizaciones del MSP, la Q. F. Marina Monteiro por Dirección por el Laboratorio Calmette, la Dra. María Moreno y el Dr. José Chabalgoity por el Depto. de Desarrollo Biotecnológico, Facultad de Medicina, UDELAR, Dra. Alicia Fernandez por el Programa de la Niñez del MSP, Susana Rodriguez por la Unidad de Farmacovigilancia, MSP; Elena Piriz por JUNASA; el Cr. Javier Díaz Rigby por Economía de la Salud, MSP; el Dr. Gabriel Peluffo y la Dra. Mónica Pujadas por la Sociedad Uruguaya de Pediatría; la Dra. Victoria Frantchez por Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, UdelaR; Dr. Daniel Strozzi por el Depto de Medicina Familiar y Comunitaria, Facultad de Medicina, UdelaR; la Dra. Teresa de Los Ángeles y la Dra. Alicia Montano por la CHLA-EP; la Dra. Alicia Gonzalez por DEVISA, MSP; el Dr. Gustavo Giachetto y la Dra. Patricia Barrios, por el Instituto de Pediatría; las Dras. Graciela Perez Sartori y Catalina Pirez por parte del equipo de implementación del plan de vacunación contra Sars Cov2.

b. Declaración de conflicto de interés de cada participante.

c. Participante que presidió la reunión

Preside la sesión la Dra. Raquel Rosa.

2) Reunión con fecha 10/2/2021:

a. Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes.

Participan: la directora de la División Epidemiología la Dra. Raquel Rosa; la Dra. Natalia Perez, Dra. Noelia Speranza por la Unidad de Inmunizaciones del MSP, la Q. F. Marina Monteiro por Dirección por el Laboratorio Calmette, el Dr. José Chabalgoity por el Depto. de Desarrollo Biotecnológico, Facultad de Medicina, UDELAR, Salomé Fernandez y Andrea Sosa por la Unidad de Farmacovigilancia, MSP; el Cr. Javier Díaz Rigby por Economía de la Salud, MSP; el Dr. Gabriel



Peluffo y la Dra. Mónica Pujadas por la Sociedad Uruguaya de Pediatría; la Dra. Victoria Frantchez por Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, UdelaR; Dra. Natalia Cristoforone por el Depto de Medicina Familiar y Comunitaria, Facultad de Medicina, UdelaR; la Dra. Teresa de Los Ángeles y la Dra. Alicia Montano por la CHLA-EP; la Dra. Alicia Gonzalez por DEVISA, MSP; el Dr. Gustavo Giachetto por el Instituto de Pediatría; las Dras. Graciela Perez Sartori y Catalina Pirez por parte del equipo de implementación del plan de vacunación contra SARS-CoV-2. Participan además el Ministro de salud Pública Dr. Daniel Salinas y el Subsecretario Dr. José Luis Satdjian.

- b. Declaración de conflicto de interés de cada participante.
- c. Participante que presidió la reunión.

Preside la sesión la Dra. Teresa Picón.

### 3) Reunión con fecha 9/2/2021:

- a. Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes.
- b. Participan: la directora de la División Epidemiología la Dra. Raquel Rosa; la Dra. Natalia Perez, Dra. Noelia Speranza por la Unidad de Inmunizaciones del MSP, la Q. F. Marina Monteiro por Dirección por el Laboratorio Calmette, el Dr. José Chabalgoity por el Depto. de Desarrollo Biotecnológico, Facultad de Medicina, UDELAR, Salomé Fernandez y Andrea Sosa por la Unidad de Farmacovigilancia, MSP; el Cr. Javier Díaz Rigby por Economía de la Salud, MSP; el Dr. Gabriel Peluffo y la Dra. Mónica Pujadas por la Sociedad Uruguaya de Pediatría; la Dra. Victoria Frantchez por Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, UdelaR; Dra. Natalia Cristoforone por el Depto de Medicina Familiar y Comunitaria, Facultad de Medicina, UdelaR; la Dra. Teresa de Los Ángeles y la Dra. Alicia Montano por la CHLA-EP; la Dra. Alicia Gonzalez por DEVISA, MSP; el Dr. Gustavo Giachetto por el Instituto de Pediatría; las Dras. Graciela Perez Sartori y Catalina Pirez por parte del equipo de implementación del plan de vacunación contra Sars Cov2. Participan además el Ministro de salud Pública Dr. Daniel Salinas y el Subsecretario Dr. José Luis Satdjian.
- c. Declaración de conflicto de interés de cada participante.
- d. Participante que presidió la reunión.

Preside la sesión la Dra. Teresa Picón.



## 4) Reunión con fecha 2/2/2021:

- a. Integración de la CNAV, del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes.

Participan: el director general de la salud Dr. Miguel Asqueta, la directora de la Unidad de Inmunizaciones la Dra. Teresa Picón; la Dra. Natalia Perez, Dra. Noelia Speranza y la Lic. Cecilia D'Albora por la Unidad de Inmunizaciones del MSP, la Q. F. Marina Monteiro por Dirección por el Laboratorio Calmette, la Dra. María Moreno y el Dr. José Chabalgoity por el Depto. de Desarrollo Biotecnológico, Facultad de Medicina, UDELAR, Dra. Alicia Fernandez por el Programa de la Niñez del MSP, Susana Rodriguez por la Unidad de Farmacovigilancia, MSP; Elena Piriz por JUNASA; el Cr. Javier Díaz Rigby por Economía de la Salud, MSP; el Dr. Gabriel Peluffo y la Dra. Mónica Pujadas por la Sociedad Uruguaya de Pediatría; la Dra. Victoria Frantchez por Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, Udelar; Dr. Daniel Strozzi por el Depto de Medicina Familiar y Comunitaria, Facultad de Medicina, Udelar; la Dra. Teresa de Los Ángeles y la Dra. Alicia Montano por la CHLA-EP; la Dra. Alicia Gonzalez por DEVISA, MSP; el Dr. Gustavo Giachetto y la Dra. Patricia Barrios, por el Instituto de Pediatría; las Dras. Graciela Perez Sartori y Catalina Pirez por parte del equipo de implementación del plan de vacunación contra Sars Cov2.

- b. Declaración de conflicto de interés de cada participante.  
c. Participante que presidió la reunión.

Preside la sesión la Dra. Raquel Rosa.

Con respecto a conflictos de intereses solicitados en la sección b de las preguntas 1, 2, 3, y 4: debido a que la temática a abordar en la reunión es la misma que en reuniones llevadas a cabo en sesiones anteriores, los conflictos de intereses fueron declarados previamente.

**Dr. Gabriel Peluffo**  
**Director de Unidad de Inmunizaciones**  
División Epidemiología  
Ministerio de Salud Pública